

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUCARA S.A. TRANSPURSA.”

En el cantón Pucara, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de Junio del 2020, siendo las 8H00, en el local de la compañía, ubicada en la calle 25 de Julio s/n y Pucara diagonal a la Escuela Juan de Velasco se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de TRANSPORTE PESADO PUCARA S.A. TRANSPURSA ,previa convocatoria efectuada a cada uno de los señores accionistas mediante comunicación enviada al correo electrónico que han consignado para este fin y que consta en el libro respectivo, el día veinte de Junio del 2020 a las 2:11 horas,

por parte del señor Carlos Wilmer Pesantez Carmona, Presidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, se reúnen los siguientes accionistas Pesantez Carmona Manuel Edison, Pesantez Carmona Carlos Wilmer, Espinoza Pesantez Henry Fabián propietarios de cinco acciones ordinarias de un dólar cada uno, Uguña Barzallo Luis Vinicio propietario de diez acciones ordinarias de un dólar cada uno, Berrezueta Suarez Sonia Piedad, Suarez Redrovan Joselito Reinerio propietarios de veinte acciones ordinarias de un dólar cada uno, Pesantez Márquez Luis Rogerio, propietario de treinta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada uno, Márquez Cedillo Segundo Euclides, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada uno, Pesantez Redrovan Manuel Hipólito propietario de cincuenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada uno, Reyes Berrezueta Segundo José propietario de sesenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada uno, y Márquez Cedillo Manuel Rigoberto, Pesantez Márquez Daniel Alberto, Pesantez Redrovan Fredi Roberto, Reyes Cordova Cayo Francisco propietarios de setenta acciones ordinarias de un dólar cada uno; encontrándose presente el 59% del capital suscrito pagado de la compañía.

Preside la reunión, el Presidente de la compañía señor Carlos Wilmer Pesantez Carmona, y actúa como secretario el Gerente General el señor Marco Hernan Barreto Pesantez, como lo establecen los estatutos de la compañía.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 59% del capital suscrito pagado, elaborándose para el efecto la lista de los accionistas asistentes, procediéndose a dar lectura a la convocatoria efectuada por correo electrónico a los accionistas el veinte de junio del 2020.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE PESADO PUCARA S. A. TRANSPURSA,”

De conformidad a lo establecido en la actual Ley de Compañías en su Art. 236 y en el estatuto social, por medio de la presente, convoco a sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía “TRANSPORTE PESADO PUCARA S. A. TRANSPURSA.”, la misma que se llevará a cabo, el día 26 de Junio del 2020, a las 08:00, en el local de la compañía, ubicada en las calles 25 de Julio s-n y Pucara diagonal a la

Escuela Juan de Velasco, cantón Pucará, Provincia del Azuay, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Por tratarse de primera convocatoria, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen más de la mitad del Capital Pagado de la compañía.

De manera especial e individual se convoca al señor Comisario de la compañía Espinoza Pesantez Henry Fabián.

Pucará, Junio 20 del 2020
Sr. Pesantez Carmona Carlos Wilmer
PRESIDENTE

El señor Carlos Wilmer Pesantez Carmona, Presidente de la compañía deja constancia que la documentación a ser conocida ha sido entregada a los accionistas con anterioridad.

Puesto a consideración de todos los señores accionistas presentes el orden del día, se procede a conocer y tratar cada uno de ellos.

UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General, en el cual manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía, han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la junta general de accionistas. El Presidente hace incapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual los accionistas presentes, resuelven y aprueban las gestiones realizadas y el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2019, presentado por el Marco Hernan Barreto Pesantez.

Acto seguido, El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto dos:

DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

El señor Presidente, informa a los señores accionistas que una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario y sin tener objeción, puesto a consideración de los señores accionistas y con el voto favorable, se resuelve aprobar el Informe del Comisario por todos los accionistas presentes.

TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

A consecuencia de los puntos resueltos anteriormente, con la misma finalidad, el señor Presidente solicita a los accionistas que se proceda a conocer y consecuentemente aprobar los Estados Financieros anuales, esto es, estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo en efectivo, notas a los estados financieros y más anexos a los estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Luego del análisis de toda la documentación y con el debido debate y deliberación al respecto, los accionistas presentes resuelven aprobar los estados financieros y más anexos por el ejercicio económico del 2019.

CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.

En este punto del orden del día, toma la palabra el señor Wilmer Pesantez Carmona, accionista y Presidente de la compañía, y pone en conocimiento y consideración de esta junta, que de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2019 una vez segregado los valores correspondientes a los impuestos y las reservas legal y estatutarias, se procedan a acumularse, al respecto los señores accionistas acogen la propuesta planteada por El Presidente en su totalidad, y en vista de lo cual se resuelve que dichas utilidades sean acumuladas.

Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, El Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión a las diez horas, firmando para constancia el Presidente y Gerente General - Secretario de la junta que certifica.



Sr. Carmona Wilmer Pesantez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Marco Hernán Barreto Pesantez

GERENTE-SECRETARIO

